

## CIRCULAR 50

**Para:** FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN

**Asunto:** Invitación a compartir novena de aguinaldos

La Navidad es una época especial para compartir con la familia, los amigos, compañeros y demás personas a nuestro alrededor, momentos únicos que nos unen cada día más. Por ello, la Mesa Directiva y la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá se permiten invitar a todos los miembros de la Corporación, a participar de la novena de aguinaldos a realizarse el próximo jueves 16 de diciembre de 2021, en la sede principal de la Corporación, a partir de las 4:00 pm.

Por lo anterior, se invita a todas las oficinas y dependencias de la Corporación, a unirse en el desarrollo de la novena, organizando por dependencias y oficinas, la entrega de presentes que serán rifados en el desarrollo de la misma, para las niñas y niños que se encuentran asistiendo a las vacaciones recreativas del Concejo y para las mujeres y hombres de la Corporación.

Se sugiere que los regalos que se recojan por cada dependencia y oficina, sean marcados según sea, para niña, niño, mujer u hombre y su entrega deberá ser coordinada en Bienestar Social, a través del correo electrónico [bienestarsocial@concejobogota.gov.co](mailto:bienestarsocial@concejobogota.gov.co) y/o con los funcionarios del proceso, a más tardar el próximo jueves 16 de diciembre a las 3:00 pm.

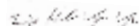
Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad existentes y el aforo máximo permitido, para participar en la novena se requiere la presentación del carnet de vacuna contra COVID – 19 y/o el certificado digital de vacunación y en todo caso se priorizará el ingreso del personal de la Corporación y las niñas y niños que estén asistiendo a las vacaciones recreativas.

Una vez completado el aforo, no se permitirá el ingreso.



**JEFFERSON PINZON HERNANDEZ**  
Director Administrativo

Anexos: N/A

Elaboró: Diego Hernando Vargas, Profesional Universitario 

Revisó: Ana Fernanda Fragoso, Asesora de Mesa Directiva

